



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

LAMPA, 11 DE JUNIO DEL 2025.

OFICIO N° 22 9 – 2025 HSMC-NA/L.

SEÑOR:

REGISTRADOR ENCARGADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR DE JULIACA

JULIACA.-

SOLICITA: PUBLICACION EN PORTAL DE INTERNET DE SUNARP.

DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL INCISO “C” DEL ARTÍCULO 3· DE LA LEY N° 28325, SOLICITO SE SIRVA UD. PUBLICAR EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS (SUNARP), EL SIGUIENTE RESUMEN:

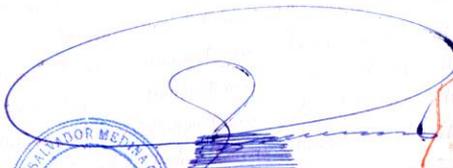
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO: ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO, UBICANDO EN EL JIRON 28 DE JULIO N° 208, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO; SEGUN LEY N° 28325, **JULIO ANTHONY CALCINA HAÑARI**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **71411047**; SOLICITA: LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VEHICULO:

- PLACA DE RODAJE : D0N - 772
- MARCA : TOYOTA.
- MODELO : HILUX 4X4 C/D M/T 3.0 UP
- AÑO DE FABRICACIÓN : 2013.
- N° DE SERIE : MR0FZ22G9D1193501.
- N° DE MOTOR : 1KDA104555.
- COLOR : PLATA METALICO.
- INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL: LIMA.
- ZONA REGISTRAL IX : SEDE LIMA.

INSCRITO ANTE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, A NOMBRE DE **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK.**- SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE TENGAN INTERES, PARA QUE HAGA VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

LO QUE SOLICITO PARA LOS FINES DE LEY

ATENTAMENTE:


CNP. 33
CAP. 868
Helard Salvador Medina Cáceres
NOTARIO
PROVINCIA DE LAMPA - PUNO

